



GRUPO DE PROFESIONALES DEL DERECHO



EMPLEADOS	EDAD	PUESTO	SUELDO BASE	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIONES	FALTAS	BONO	EXTRA	DESCUENTO	PAGO TOTAL	MENSAJE - TIPO DE EMPLEADO	REGALO AL MES
DAVID PEREZ SOSA	20	SOLDADOR				1						
ERNESTO ROMA LUGO	40	SOLDADOR				1						
CARLOS LOPEZ SOLIS	34	MECANICO				2						
NOE CHAN MEDINA	41	AYUDANTE				0						
FRANCISCO MORA AKE	42	SOLDADOR				2						
SAMUEL TAMAYO ORTIZ	38	MECANICO				3						
ÁNGEL YEH BRICEÑO	50	AYUDANTE				0						
FELIPE SOSA DURAN	28	MECANICO				4						
RUBEN FARFAN QUIJANO	32	MECANICO				2						
JULIO GARCIA PATRON	20	SOLDADOR				0						
ARMANDO JIMENEZ CHE	38	MECANICO				2						
OMAR GOMEZ XOOL	45	AYUDANTE				3						
PEDRO LIMA VILLACIS	25	SOLDADOR				0						
ALAN HU MARTINEZ	32	MECANICO				1						

FUNCION SI ANIDADA CON Y - O

TIPO DE CONTRATO: (ANTES CALCULAR SUELDO BASE)

SI SU EDAD SE ENCUENTRA ENTRE 18 Y 30, SE CONSIDERA "PERMANENTE"
 SI SU EDAD SE ENCUENTRA ENTRE 31 Y 40 ENTONCES EL EMPLEADO SE CONSIDERA "SEMIPERMANENTE",
 PERO SI SU EDAD SE ENCUENTRA SOBREPASA LOS 40 ENTONCES SE CONSIDERA COMO UN EMPLEADO " EVENTUAL".

REGALO AL MES: (ANTES CALCULAR MENSAJE - TIPO DE EMPLEADO)

SI AL EMPLEADO SE CONSIDERA COMO "EXCELENTE EMPLEADO" Y SUS FALTAS SON MENORES O IGUALES A 1, ENTONCES SE LE DARA UN "REGALO EXTRA"
 SI EL EMPLEADO SE CONSIDERA COMO "BUEN EMPLEADO", Y SUS FALTAS SON MENORES O IGUALES A 1, ENTONCES SE LE DARA UN "DIPLOMA DE FELICITACIONES"
 SI EL EMPLEADO TIENE COMO MENSAJE "EMPLEADO REGULAR", Y SUS FALTAS SON MENORES O IGUALES A 2, ENTONCES ENVIAR AL EMPLEADO A UN "CURSO DE SUPERACION"
 PERO SI EL EMPLEADO TIENE UN MENSAJE DE "MAL EMPLEADO", MANDAR UN "AVISO DE ADVERTENCIA"
 EN CUALQUIER OTRO CASO EL MENSAJE SERA "-----"

FUNCION SI SENCILLA, FUNCION SI CON Y - O, FUNCION SI ANIDADA

SUELDO BASE:

SI EL PUESTO ES SOLDADOR, EL SUELDO SERÁ DE 1000
 SI ES MECANICO EL SUELDO SERÁ DE 850
 PERO SI EL EMPLEADO ES AYUDANTE SU SUELDO SERÁ DE 500

PRESTACIONES:

SI EL TIPO DE CONTRATO ES PERMANENTE O SEMIPERMANENTE, ENTONCES LOS BENEFICIOS QUE RECIBIRA SON " IMSS, INFONAVIT Y AFORE"
 EN CASO CONTRARIO EL EMPLEADO SOLO TENDRA LA PRESTACION DE "IMSS".

BONO:

SI EL PUESTO DEL EMPLEADO ES "AYUDANTE" O EL SUELDO ES MENOR A 700, ENTONCES EL EMPLEADO RECIBIRA UN BONO DE 100 PESOS AL MES
 SI NO SU BONO SERÁ DE 250 PESOS.

EXTRA:

SI EL TIPO DE CONTRATO ES "PERMANENTE" Y TIENE MUCHO UNA FALTA, ENTONCES SE DARA AL EMPLEADO UN EXTRA DEL 3.5% DE SU SUELDO BASE
 SI NO EL EXTRA SERÁ DE 0 (CERO).

DESCUENTO:

SE APLICARA UN DESCUENTO DEL 2% SOBRE EL SUELDO BASE POR CADA FALTA INCURRIDA.

MENSAJE - TIPO DE EMPLEADO:

SI LAS FALTAS DEL EMPLEADO SON 0, ENTONCES EL EMPLEADO TENDRA UN MENSAJE DE "EXCELENTE EMPLEADO"
 SI LAS FALTAS INCURRIDAS SON IGUALES A 1, ENTONCES SE CONSIDERA UN "BUEN EMPLEADO"
 SI EL EMPLEADO TIENE 2 FALTAS AL MES SE CONSIDERA COMO "EMPLEADO REGULAR"
 Y SI EL EMPLEADO TIENE DE 3 FALTAS EN ADELANTE, ENTONCES SE CONSIDERA UN "MAL EMPLEADO"

CALCULAR EL PAGO TOTAL DE CADA EMPLEADO.



TOTAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA	
NUM. EMPLEADOS PERMANENTES	
EDAD MAXIMA DE LOS EMPLEADOS	
NUM. EMPLEADOS SEMIPERMANENTES	
TOTAL DE EMPLEADOS CON MENOS DE 30	
TOTAL DE BONOS PAGADOS	
NUM. EMPLEADOS EVENTUALES	
TOTAL A PAGAR EN LA NOMINA	

ARCO 2000 SL